MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**, integrante del grupo parlamentario **Perú Libre**, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDOS:

Que, la **Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua** fue creada mediante **Ley 29614**, promulgada el **18 de noviembre de 2010**, atendiendo la histórica demanda del pueblo de Bagua y de las etnias **awajún y wampis**, quienes por muchos años expresaron la necesidad de contar con una institución de educación superior con identidad intercultural y orientada al desarrollo sostenible de la Amazonía peruana.

Que, la Ley de creación establece que la universidad tiene como fines la formación profesional integral, la investigación científica y la extensión cultural vinculada al contexto amazónico, así como el fomento del desarrollo sostenible de la región nororiental fronteriza, preservando el medio ambiente y fortaleciendo las capacidades locales.

Que, mediante Resolución 251-2013-CONAFU, se aprobó el **Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI)**, instrumento clave para la organización académica, administrativa y de investigación de la universidad; y con Resolución 535-2013-CONAFU del 26 de junio de 2013 se designó la primera **Comisión Organizadora**.

Que, el 13 de agosto de 2018, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) otorgó a la universidad su Licencia Institucional mediante la Resolución de Consejo Directivo 095-2018-SUNEDU/CD, reconociendo el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y licenciando las carreras de Ingeniería Civil, Biotecnología y Negocios Globales, hecho que representa un hito fundamental en la consolidación académica y administrativa de la institución.

Que, la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua orienta su quehacer institucional en base a su **misión** *"Formar profesionales líderes a través de una educación humanista, científica y tecnológica con enfoque intercultural, comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad".* Igualmente, se proyecta hacia una **visión** institucional que aspira a *"Ser una universidad intercultural acreditada y reconocida a nivel nacional e internacional, que brinde una educación basada en la investigación científica, tecnológica e innovadora, formando profesionales para el desarrollo de la región y el país".*

Que, a lo largo de su trayectoria, la UNIFSLB ha cumplido un rol determinante en la formación de profesionales con identidad, conciencia ambiental y compromiso social, promoviendo la investigación, el respeto a la diversidad cultural y el fortalecimiento de las capacidades académicas en beneficio de los pueblos de la Amazonía peruana.

Que, por su aporte a la educación superior pública, su contribución al enfoque intercultural, su compromiso con el desarrollo sostenible y su impacto en la formación de profesionales para la región Amazonas, la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua merece un reconocimiento público por parte del Congreso de la República.

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un **saludo y reconocimiento institucional** a la **Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua**, por estar cumpliendo un año más de vida institucional y en mérito a su destacada trayectoria, su compromiso con la formación intercultural y su contribución al desarrollo académico, científico y social de la región Amazonas.

SEGUNDO. – Hacer extensiva la presente Moción de Saludo a sus autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados y comunidades Awajún y Wampis, quienes han sido parte fundamental del crecimiento y consolidación de esta importante casa superior de estudios intercultural.

Lima, 17 de noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTALVO CUBAS Segundo Toribio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/11/2025 20:18:28-0500

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Congresista de la República